

Despacho de Capitan efectivo de Infanteria de Igo
 al Sr. del mismo arma D. Manuel Carrasco

Republica del Sen = Simon Bolivar

Libertador, Presidente de la Republica de Colombia, Libertador de la del Peru, y mariscal del

supremo mando de ella &c &c. Atendiendo a los meritos y servicios del Sr. de Infanteria de Igo

D. Manuel Carrasco, he venido en acordarle a Capitan efectivo de la misma arma.

Por tanto: ordeno y mando, se le suyan y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar

toda las distinciones y preeminencias que por esta parte le corresponden. Darasele el presente firmado de mi mano, sellado

con el sello de la Republica, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la guerra, del q. se tomara razon donde corresponda.

Dado en el Cuartel general en Lima y Ayacucho 5 de Mayo de 1826 - 7º de la independencia y 5º de la Republica.

Simon Bolivar - Por orden del Sr. Don Merced

Carrasco, capit. mor.

S. E. escríbese a Capitan efectivo de Infanteria de Igo al Sr. del mismo arma D. Manuel Carrasco.

El Sr. Jefe Cuartel general en Lima a 5 de Mayo de 1826 - Cumplase - El Sr. Jefe - J. J. J.

Expirar

Se tomara razon en la Com. el 21 de dho mes y año.

55.



O.R. 146-2818

MH-06146
 CA 354
 DOC. 123
 FOL 1

Cumplase